



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTOCONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN ENTORNO FAVORABLE A LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO MEDIANTE EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO ENTRE LA UNIVERSIDAD Y EL VIVERO DE EMPRESAS DE MÓSTOLES" REFERENCIA INTERNA V547

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
49*9*2**	RUIZ-CABELLO	VILLALOBO	HELENA
3**45*4*	SACRISTÁN	ROMERO	FRANCISCO

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
70*7***7*	ALEGRE	CASADO	CARLOS
76**4**6*	GAMONALES	PUERTO	JOSÉ MARTÍN
4*5*3*3**	MORENO	ASENJO	VÍCTOR
53***0*7*	PRIETO	MUÑOZ	SOFÍA
***9908**	SERRADILLA	REBOLLO	ESTHER
*27**53**	TABOADA	BLANCO	EUGENIA
*90*5**7*	TEJEIRO	MARIÑO	LAURA

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- Carlos Alegre Casado: No adjunta informe de vida laboral.
- JOSÉ MARTÍN GAMONALES PUERTO: La documentación aportada está en formato desconocido o dañada.
- Víctor Moreno Asenjo: No adjunta informe de vida de laboral.
- Sofía Prieto Muñoz: No adjunta informe de vida laboral.
- Esther Serradilla Rebollo: No adjunta fotocopia del título o resguardo acreditativo de estar en posesión del mismo requerido en la convocatoria.
- Eugenia Taboada Blanco: No adjunta fotocopia del título o resguardo acreditativo de estar en posesión del mismo requerido en la convocatoria. No adjunta informe de vida laboral.
- Laura Teijeiro Mariño: No adjunta fotocopia del título o resguardo acreditativo de estar en posesión del mismo requerido para la convocatoria. No adjunta informe de vida laboral. DNI incompleto, falta una cara.

1 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	24-01-2019 12:02:40

Universidad Rey Juan Carlos
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 1 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	25-01-2019 09:15:01

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 1 / 2



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTOCONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN ENTORNO FAVORABLE A LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO MEDIANTE EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO ENTRE LA UNIVERSIDAD Y EL VIVERO DE EMPRESAS DE MÓSTOLES" REFERENCIA INTERNA V547

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

Los solicitantes disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, 24 de enero de 2019

**EL RECTOR,
P.D.F Resolución Rector (16/10/2017)
La Vicerrectora de Investigación**

Visitación López-Miranda González

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	24-01-2019 12:02:40

Universidad Rey Juan Carlos
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	25-01-2019 09:15:01